

Asociacionismo y formas de visibilización/ participación en la arena pública

por **Orlando Gabriel Morales**

Resumen

Este artículo refiere a un proyecto de investigación que explora y analiza la presencia y características de asociaciones (tomando como parámetro la composición nacional/ étnico-regional) de migrantes de origen latinoamericano en el área de La Plata y Gran La Plata, indagando sus dimensiones generales, características organizacionales y profundizando sobre la existencia de criterios y estrategias de configuración identitaria, visibilización y participación en la arena pública. En este marco, apuntamos aquí a problematizar sobre los siguientes aspectos de tales asociaciones: condiciones de formalización y legitimidad, formas de nominación, actividades que realizan, y relaciones y estrategias comunicacionales que despliegan.

Palabras clave

Migración - asociaciones de migrantes - comunicación intercultural

Abstract

This article refers to an investigation project that explores and analyzes the presence and characteristics of associations (taking as parameter the ethnic-regional/national composition) of migrants of Latin American in the area of La Plata and Gran La Plata, investigating its general dimensions, organization characteristics and deepening about the existence of criteria and strategies of identity configuration, visibilization and political participation. In this frame, we aimed here to explore the following aspects of such associations: conditions of formalization and legitimacy, nomination ways, activities that make, and communication relations and strategies that unfold.

Keywords

Migration - associations of migrants - intercultural communications

Los colectivos de migrantes latinoamericanos más numerosos en la zona de La Plata y Gran La Plata¹ (Buenos Aires, Argentina) proceden de Paraguay, Bolivia y Perú. Su volumen poblacional y extensión en la distribución espacial han crecido significativamente en las últimas dos décadas.

Según Cerrutti (2004), para comprender este proceso de migración habría que considerar los siguientes factores: contingencias de tipo político, coyunturas de expansión o retracción económica—siendo relevantes los efectos sociales de las políticas neoliberales implementadas en la región durante los noventa—, asimetrías económicas entre los países de la región, intensas relaciones de intercambio en distintos niveles entre los Estados, proximidad geográfica y cultural, facilidad para atravesar las fronteras nacionales, complejas redes sociales y familiares forjadas a partir de varios flujos migratorios entre los países de origen y de destino.

Históricamente la mayor migración desde países latinoamericanos hacia la Argentina procedió de Paraguay, Chile y Bolivia. En el caso de la migración desde Perú, la comu-

Orlando Gabriel Morales
gmorales@perio.unlp.edu.ar

Licenciado y Profesor en Comunicación Social, y Doctorando en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becario del CONICET. Docente de la Cátedra de Antropología Social y Cultural de la FPyCS, UNLP. Director Ejecutivo del medio de comunicación Otros en Red, Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, FPyCS, UNLP.

nidad de ese origen se quintuplicó durante la década del noventa, enmarcada en un proceso de emigración en aumento por parte de los peruanos y un contexto argentino de sobrevaluación cambiaria, que funcionó como un factor de atracción no sólo para éstos sino también para los provenientes de Bolivia y Paraguay (Cerrutti, 2004).

De acuerdo al Censo Nacional de 2010, en el país hay poco más de un millón ochocientos mil extranjeros y de esa población un 68,9% proviene de Paraguay, Bolivia, Chile y Perú (INDEC, 2010).

En las últimas décadas la población nacida en Bolivia y Paraguay se ha incrementado notoriamente, desplazando por primera vez a italianos y españoles, quienes históricamente eran los más representados dentro del conjunto de los extranjeros, lo que podría explicar la mayor visibilidad de los migrantes limítrofes (INDEC, 2004).

Según el último empadronamiento realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2010), en el caso de los extranjeros provenientes del Perú se registra un total de 157.514 empadronados. Mientras que con respecto a los migrantes de países limítrofes las ponderaciones arrojan los siguientes resultados: originarios de Bolivia 345.272, de Brasil 41.330, de Chile 191.147, de Paraguay 550.713, y de Uruguay 116.592.

En este marco, según el último censo la participación de población extranjera registra un crecimiento del 4,2% al 4,5% con respecto a los datos censales de 2001.

Sobre los lugares atractores de migración, el censo 2010 registró que del total de extranjeros en la Argentina, el 41,1% se concentra en el Gran Buenos Aires y el 21,1% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (INDEC, 2010).

Por su parte, para mediados de la década de 2000 el Consulado General del Perú en La Plata consideraba que la cantidad de peruanos en la ciudad ascendía a 20.000, constituyendo la segunda colonia más grande de peruanos en la Argentina, después de la Capital Federal.²

En términos generales, los inmigrantes llegados en las últimas décadas desde países latinoamericanos se encuentran en condiciones muy diferentes de aquellos provenientes, principalmente, de Europa arribados entre fines del siglo XIX y principios del XX. Las condiciones materiales difieren, lo mismo que el goce de derechos civiles, políticos y sociales. Por ejemplo, en la medida en que los problemas de documentación son frecuentes entre unos e inusuales entre los otros (Caggiano, 2005b).

Según distintos autores, incluida Cerrutti (2004), la creciente visibilización de la migración de países limítrofes y del Perú, a partir de la década del noventa, responde más a la producción de discursos —desde distintos ámbitos: el Estado, la política, los medios de comunicación y la sociedad en general— que responsabilizan a los migrantes por problemas sociales y económicos vividos en el país, producto de reformas enmarcadas en políticas neoliberales, que al crecimiento sustancial de esta población.

Tal contexto tiene correlato en la propagación de la categoría de “inmigrante ilegal” o “irregular”, presente en esos discursos y producto de la implementación de medidas restrictivas y represivas encuadradas en una política migratoria sustanciada en la ley de migraciones, promulgada durante la última dictadura militar y vigente en ese momento (Ley 22.439, del año 1981).

Esa política migratoria, en la que el Estado actúa como productor de

“ilegalidad” o “irregularidad” y participa así en la producción de desigualdad y exclusión social a la vez que marca los límites de la inserción de los migrantes en la sociedad receptora (Domenech, 2005), se modificó objetiva y potencialmente a partir de una nueva ley de migraciones (Ley 25.871, promulgada en enero de 2004) y por la implementación de la Dirección Nacional de Migraciones del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria (creado por decreto en 2004).

La nueva ley, resultado de la participación de organismos del Estado, de representantes de colectividades de inmigrantes, de organizaciones de derechos humanos, sindicatos, iglesias y especialistas en migraciones, reconoce los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los migrantes y dispone acciones que facilitan la admisión, el ingreso y la permanencia de éstos, así como su acceso a servicios sociales básicos.

En este sentido, en tanto marco normativo con una orientación de “inclusividad”, que supone a los inmigrantes como “sujetos de derecho” y es el resultado de mecanismos participativos, esta ley es considerada como un cambio positivo, aunque persistan en ella marcadas concepciones asimilacionistas y nada asegure que en la práctica se abandonen determinadas ideas arraigadas en los imaginarios sociales (Domenech, 2005).

Respecto del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, conocido como “Plan Patria Grande”, comenzó en una primera etapa con ciudadanos “extra Mercado Común del Sur (MERCOSUR)” y continuó con ciudadanos del MERCOSUR y Perú, con el propósito de regularizar la situación migratoria de parte de los extranjeros en el país, otorgando algunas facilidades en re-

lación con los requisitos usuales para radicarse legalmente.

Tal marco es relevante si consideramos que los migrantes responden a los contextos, estructuras institucionales y políticas de los Estados y sociedades receptoras, basándose en los recursos y modelos ahí disponibles para su incorporación organizativa (Soysal, 1994, citado en Escala Rabadán, 2005).

En particular, respecto de la perspectiva de la nueva ley de migraciones sobre las asociaciones de inmigrantes, el artículo 106 señala: “Los poderes públicos impulsarán el fortalecimiento del movimiento asociativo entre los inmigrantes y apoyarán a los sindicatos, organizaciones empresariales y a las organizaciones no gubernamentales que, sin ánimo de lucro, favorezcan su integración social, prestándoles ayuda en la medida de sus posibilidades” (Ley 25.871).

Las asociaciones de migrantes como objeto de estudio

En el contexto de la investigación que estamos presentando indagamos acerca de la presencia local y características de asociaciones civiles de migrantes de origen latinoamericano³ en el área de La Plata y Gran La Plata.⁴

El asociacionismo en los colectivos migrantes es un aspecto de interés para distintos autores orientados al estudio de las migraciones internacionales y las relaciones interculturales en el contexto local y regional.

Los antecedentes disponibles remiten a diversos grupos étnico nacionales y períodos temporales. Podemos identificar, por ejemplo, las investigaciones sobre diferentes colectivos de inmigrantes intercon-

tinental llegados al país desde principios del siglo XX. Al respecto podemos remitir a Ballina y otros, 2004; Lobato, 2001; Maffia, 2002; Maffia y otros, 2005; Santillo, 2001; entre otros.

Resulta descriptiva la siguiente referencia de Lobato (2001): “En la primera década del siglo XX se constituyeron aquellas instituciones de carácter nacional o regional que cumplían varias funciones: ayudaban a la integración de los recién llegados en la nueva sociedad, cooperaban con la búsqueda de un empleo, brindaban asistencia médica o colaboraban económicamente para el ritual de la muerte. Las asociaciones eran también un ámbito de sociabilidad y un camino para el ascenso social así como una arena donde podían dirimirse cuestiones políticas e ideológicas e incluso ayudaban a delimitar múltiples identidades étnicas”.

Por su parte, la migración desde países limítrofes y del Perú a la región y su progresiva institucionalización ha movilizó el interés de distintos investigadores. Nos referimos, entre otros, a Recalde, 2002; Archenti, 2003, 2008; Archenti y Morales, 2009; Caggiano, 2003, 2005a, 2005b y 2006; Canevaro, 2006; Grimson, 1999, 2000; Jelin, 2006; Pereyra, 2005.

En particular, nos interesa retomar en este marco ciertas cuestiones, planteadas por algunos de los investigadores antes citados, que hacen a la concepción y definición de las asociaciones de migrantes. Se trata, en términos generales, de pensar a éstas como espacios —en una dimensión material y simbólica— no predominantemente estables, armónicos, homogéneos, cristalizados/ esencializados, pero tampoco

como su contrario absoluto.

Pereyra (2005) explicita las dificultades para definir a lo que denomina como “organizaciones de extranjeros”. Según señala, la complejidad está dada, en parte, por la variabilidad en su conformación y su inestabilidad institucional —“surgen y desaparecen con la misma rapidez”—. También por la imprecisión de la categoría “extranjeros”, en tanto sus miembros son mayoritariamente nativos descendientes de inmigrantes; y porque no todos adscriben a un aludido “colectivo nacional” —cada comunidad tiene alianzas, rivalidades, conflictos, historia—.

Mientras Caggiano (2005a: 20), que aborda al Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos en La Plata para indagar acerca de su papel en las dinámicas identitarias en el contexto de la inmigración, refiere a “instituciones” y señala que “la conformación de instituciones produce la sedimentación y consolidación de determinadas dimensiones (nacional, regional, de clase, etcétera), y de algunas relaciones entre ellas [...] No obstante, toda institución se halla en medio de tensiones que otras instituciones, junto a ella, configuran. En otras palabras, se trata de una compleja dinámica de (definición de) intereses, de (construcción de) identificaciones sociales y de (formación de) instituciones”.

Por nuestra parte, agregamos que las asociaciones de migrantes, entendidas en términos de reivindicación pública de una afiliación étnico-nacional-regional, entre otros parámetros de agrupamiento posibles son únicamente una de las posibilidades de identificación y sólo en situaciones históricas, políticas, económicas y sociales parti-

culares las personas con una misma adscripción se organizan y visibilizan públicamente. Esas situaciones contextuales inciden también en las características que adquieren los criterios de agrupamiento y las estrategias de comunicación y configuración identitaria de las asociaciones, entre otros aspectos.

Asimismo, a los fines de nuestra investigación, las asociaciones son visualizadas, como “espacios de concurrencia/ competencia intra e intercultural y social, en tanto frentes en los que se presentan potencialmente situaciones de identificación/ conflicto/ negociación” (Archenti, 2008; Archenti y Morales, 2009). Considerando además que, en tanto son generadoras/ fortalecedoras de lazos identitarios y/o canales de petición, reclamo, reivindicación de derechos que contribuyan a la promoción y defensa de los derechos de los inmigrantes y a su inserción (laboral, social, cultural, política) en la sociedad local, acervan un potencial para la intervención de los migrantes en la arena pública.

Partiendo de tal conceptualización, hay que aclarar que la terminología usada en este artículo para referir a lo que en el proyecto de investigación hemos categorizado como “asociaciones civiles de migrantes” no es unívoca. Por el contrario, recuperamos las diversas formas de nominación —organizaciones, instituciones, asociaciones, colectividades, entidades— que registramos en los actores que hacemos dialogar en el texto.

También en orden de precisar las características de este trabajo hay que señalar que, por una parte, para el relevamiento de datos recurrimos a indagar fuentes de información secundaria tales como estadísticas elaboradas por el INDEC, artículos periodísticos publicados en la prensa local, bibliografía específica y una

base de datos de la Dirección de Colectividades de la Municipalidad de La Plata. Además, en tanto fuentes primarias, apelamos a información disponible por contactos con referentes de colectivos de migrantes realizados hasta el momento, por trabajo de campo⁵ y por relevamiento y consulta de documentos institucionales de asociaciones de migrantes y entidades públicas.

Por otra parte, se hizo una aproximación analítica al objeto de estudio desde dos dimensiones articuladas: situacional y contextual-relacional. Concretamente, abordamos la cuestión de las asociaciones de migrantes latinoamericanos atendiendo a la particularidad de los colectivos específicos involucrados; a su contextualización en un proceso histórico, político, económico, cultural y social determinado; y considerando a éstas como insertas en un campo de interlocución (Grimson, 2000) donde se posicionan junto a otros agentes individuales e institucionales —siendo el Estado un actor relevante—, interpellando y siendo interpelladas en una red de relaciones atravesadas por asimetrías.

Habiendo contextualizado la problemática en cuestión y referido en forma sucinta el marco conceptual-metodológico en el que se encuadra este trabajo, a continuación desarrollaremos los siguientes aspectos relativos a las asociaciones de migrantes latinoamericanos en el área de La Plata y Gran La Plata: condiciones de formalización y legitimidad, formas de nominación, actividades que realizan, y relaciones y estrategias comunicacionales que despliegan.

Condiciones de formalización y legitimidad

Para el relevamiento sobre asociaciones de migrantes existentes en el

área recurrimos en primera instancia al registro oficial de la Dirección de Colectividades de la Municipalidad de La Plata. Este organismo registra a una gran variedad de entidades que no se circunscribe sólo a la categoría “colectividades” (por ejemplo: cooperativas, comedores, uniones y comisiones vecinales, copas de leche, entre otros). Pero en cuanto a éstas, como señala Caggiano (2006), abarca entidades que difieren según el criterio de agrupamiento, el año de formación, el momento de afiliación a la Dirección y las actividades que realizan. Además, las actividades que organiza este organismo se enfocan fundamentalmente en la dimensión “cultural”.

Respecto del uso de la categoría clasificatoria “colectividades” por parte de la Dirección, entendemos que la misma implica una homogeneización que se sustenta en el hecho de la procedencia extranjera de los integrantes de las asociaciones. Así, diferencias, semejanzas y desigualdades, que se potencian si se considera que la Dirección agrupa también bajo esta figura a las asociaciones de inmigrantes de procedencia europea, quedan asimiladas e invisibilizadas.

Coincidimos con Caggiano (2006: 170) en que “la equivalencia y la uniformización de unos y otros inmigrantes puede generar en consecuencia, la deshistorización de procesos de migración peculiares. Esta deshistorización puede llevar a perder de vista las especificidades de las reivindicaciones y demandas o, al menos, configurar un marco inapropiado para las mismas. Como anverso y reverso de una hoja, la participación en espacios legitimados podría implicar potencialidades y, a la vez, restricciones”.

Por otra parte, el empadronamiento de esta Dirección incluye sólo a entidades formalizadas, es

decir, que se inscribe únicamente a las que cuentan con personería jurídica. Condición que consideramos restrictiva por cuanto implica un capital de recursos humanos, organizacionales y de gestión no siempre disponible en las instituciones de migrantes. Entre los más básicos podemos puntualizar: un grupo de doce personas que conformarán la Comisión Directiva; una base de acuerdos colectivos entre los miembros para la repartición de los cargos, responsabilidades institucionales y la elaboración de un Estatuto (en este caso, por ejemplo, la evaluación de los objetivos por el organismo público asignado a tal fin, suele implicar rechazos o el requerimiento de correcciones, que devienen en demoras y complejidades burocráticas); recursos materiales indispensables —financieros, de espacio físico, entre otros—.

Durante el trabajo de campo realizado a partir de contactos personales e institucionales con el propósito de detectar y registrar asociaciones, entre otros, hemos detectado y constatado casos en los que la formalización se ha demorado en forma considerable o directamente no ha llegado a concretarse por la imposibilidad de reunir tales recursos. Siendo que la obtención de personería jurídica es uno de los objetivos iniciales y más ponderados de las asociaciones en gestación, debido a que su posesión implica la posibilidad de solicitar subsidios y otros recursos frente a distintas instituciones y organismos.

En este marco, la distinción entre formalizadas y no formalizadas por parte del Estado aparece como una cuestión clave toda vez que éste considera como interlocutor legítimo sólo a las entidades formalmen-

te constituidas y registradas como Personas Jurídicas. Tal situación se constató en el contexto de la implementación del “Plan Patria Grande”, en el marco del cual la Dirección Nacional de Migraciones convocó y registró para la ejecución a Instituciones Sociales Colaboradoras, entre ellas a asociaciones de inmigrantes considerando sólo a las constituidas como Personas Jurídicas.⁶

En relación con esta vinculación institucional entre el Estado y las asociaciones, a partir del Programa en cuestión, es pertinente decir que representa la participación activa de estas organizaciones de la sociedad civil en la implementación de una política migratoria estatal. Pero la relevancia de este “hecho histórico”, según la percepción y valoración de algunos de nuestros interlocutores en el campo, no implica que éstas tengan una participación real en la planificación y elaboración de las políticas públicas de las que son objeto los migrantes (Morales, 2006, 2007).

Por otra parte, bajo el criterio de legitimidad señalado, determinados núcleos asociativos de migrantes —tales como grupos, que desde la sociedad civil surgen de forma más o menos espontánea frente a situaciones problemáticas específicas: ocupación/ desalojo de tierras y/o viviendas; desalojo de puestos de vendedores ambulantes; entre otros—, que suelen tener un papel relevante en la contención, inserción y orientación de los mismos, quedan fuera del campo de los agentes institucionalmente reconocidos para la interlocución con el Estado.

Volviendo sobre la forma de actuación y vinculación de la Dirección de Colectividades municipal con las asociaciones, de forma paralela a los “camino institucionales”

se establecen otros mecanismos de legitimación y vías de interlocución.

Al respecto puede ser orientador e ilustrativo el mecanismo perfeñado por el Director del organismo para realizar una convocatoria de asociaciones con un motivo particular, previendo que la inclusión/exclusión —intencional o no— de alguna institución provocaría malestar entre el conjunto de asociaciones y posteriores reclamos.

“Llamo por teléfono al Consulado [...] en La Plata, hablo con el Cónsul y le pregunto ¿cuáles son las asociaciones de su comunidad que hay acá?” (C. M.).

Con estas palabras el funcionario da cuenta de un criterio de ordenamiento y legitimación concreto y pragmático frente a una convocatoria potencialmente conflictiva. Un mecanismo estratégico que favorece la derivación de acusaciones y reclamos hacia otros agentes institucionales o la imputación de la exclusión a la propia institución relegada, por cuanto incapaz de ser reconocida por los organismos gubernamentales del colectivo de pertenencia.

Esto último nos ubica frente a una posible entrada para un análisis que no desarrollaremos aquí; se trata, por una parte, de la situación de lucha de las organizaciones por constituirse como actores legítimos en el campo de interlocución que interconecta a los migrantes en general, las asociaciones de migrantes, y los organismos del Estado receptor y de procedencia. Por otra, de lo que podríamos calificar como una competencia por la representatividad de las asociaciones respecto del colectivo de pertenencia. Ambas situaciones en un contexto de extensión del asociacionismo e institucionali-

zación de los colectivos de migrantes latinoamericanos.

Al analizar el caso del Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos en La Plata, Caggiano (2005 b) sostiene: “Hasta hace pocos años el Centro se mostraba como ‘el’ representante de ‘la colectividad boliviana’. Más allá del alcance real de esta pretensión, ninguna otra institución o grupo disputaba ese espacio públicamente. Sin embargo, las señaladas modificaciones en los flujos migratorios y los cambios propios en el asentamiento de los migrantes impiden pensar actualmente —si es que alguna vez fue posible hacerlo— en una colectividad homogénea a la que el Centro represente”.

Cierto es que la creciente formación y extensión de las asociaciones de migrantes en la región es un hecho empírico que se puede constatar y que ha dado lugar al surgimiento de instancias de institucionalización en un nivel organizativo superior, el de las federaciones —en nuestro relevamiento registramos la existencia de tres asociaciones de segundo grado y veintiséis de primer grado—. Sin embargo, una cuestión a tener en cuenta en este campo, según nuestro acercamiento y el de otros investigadores, es la inestabilidad institucional y la fugacidad de muchas organizaciones. En este sentido se expresa Pereyra (2005: 65): “Las organizaciones de las colectividades de extranjeros surgen y desaparecen con la misma rapidez. Un listado de organizaciones está por definición desactualizado y es incompleto. La gran mayoría de las instituciones no cuenta con un lugar de reuniones fijo. La dirección oficial es generalmente la casa de un líder, el cual puede cambiar con los vaivenes políticos y la mutabilidad que tiene la misma comunidad [...] hay líderes sin organización, lo cual parece un contrasentido”

Dicho lo anterior, considerando las entidades formalizadas e inscriptas por la Dirección de Colectividades al momento del comienzo de la investigación (año 2008), durante el desarrollo del Proyecto registramos un total de veintinueve asociaciones de migrantes latinoamericanos presentes en La Plata y Gran La Plata.⁷

Formas de nominación

Detectamos entre las organizaciones padronizadas una diversidad de modos de identificación: “Centro” (12), “Colectividad” (2), “Asociación” (6), “Círculo” (2), “Instituto” (1), “Hermandad” (1), “Academia” (1), “Club” (1), “Federación” (2), “Comunidad” (1).

Entre estas organizaciones algunas apelan para su nominación al lugar de procedencia de sus integrantes y/o representados. Siendo común la referencia a una comunidad (pueblo o localidad)/ nación/ región (intra o supra nacional).

Por ejemplo, el padrón consultado registra, entre otras, dos entidades vinculadas a la colectividad boliviana que en su denominación lo expresan desde parámetros distintos. El Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos apela a la pertenencia a un Estado-nación, mientras que el Club Royal Palquiza remite a una localidad del departamento de Potosí.⁸

A su vez, encontramos otros criterios que remiten a la adscripción religiosa y “cultural- folclórica”. Ejemplo de esto son dos instituciones vinculadas al colectivo peruano, el más representado en cuanto a cantidad de instituciones registradas —nueve según nuestro relevamiento—. Se trata de La Hermandad de la Virgen de La Puerta y la Academia de Marinera Norteña, que, en ambos casos, apelando al reconocimiento público del referente —una

santidad considerada patrona del norte del Perú y una danza folclórica típica de la costa norte del mismo país— no manifiestan en forma directa pertenencia étnico-nacional/ regional en su nominación, aunque entre sus miembros la procedencia peruana es mayoritaria.

Cabe destacar también la apelación al vínculo entre nacionalidades de procedencia y de destino, y a la inserción en la localidad o país de radicación. En este caso podemos mencionar a la Asociación Argentina Peruana Yunta; lo propio sucede con el Centro Paraguayo de Los Hornos y la Federación de Asociaciones Chilenas Residentes en la República Argentina (FEDACH).

En lo que hace a esta acotada alusión a la cuestión de las nominaciones, subrayamos además la evocación de algunas instituciones a una dimensión histórico-política que entrelaza a las naciones latinoamericanas. Por ejemplo, en la denominación Centro Cultural Cubano Martín-San Martín.

También cabe destacar el recurso a la categoría “comunidad” desde un parámetro continental para identificar a una institución recientemente creada, la Comunidad Latinoamericana Platense, que reúne a una serie de instituciones de migrantes latinoamericanos —bolivianos, chilenos, paraguayos, peruanos y uruguayos— postulando que: “Esta Organización fue creada para todos y para todo el continente latinoamericano [...] Este Organismo tiene que ser la herramienta más poderosa para el cambio en esta etapa de la historia. Un instrumento potente, eficaz en la lucha por la independencia por la justicia social y la libertad, por la liberación continental” (Morencos, 2008a).

En este marco, si bien esta aproximación a la nominación de

las instituciones no es exhaustiva ni totalmente esclarecedora sobre sus dimensiones y características generales y/o particulares, permite detectar una variabilidad de referencias nominacionales que evocan a la comunidad/ nación/ región, la historia política, la “cultura”, el folclore y la religión, siendo que la adscripción identitaria parece anclada y cristalizada en esa apelación.

Sin desconocer la necesidad de introducir en el análisis otras dimensiones que hacen a las instituciones, como su trayectoria y la contextualización de su formación y transformaciones, podemos sostener que su nominación, como el nombre propio en el individuo, representa un marco inicial de posicionamiento frente a otros agentes institucionales e individuales. Es decir, un parámetro de hetero y auto identificación.

“A través de la forma singular de nominación que constituye el nombre propio, se instituye una identidad social constante y duradera [...] El nombre propio se desgaja del tiempo, del espacio y de las variaciones, según los lugares y los momentos [...] es la forma por antonomasia de la imposición arbitraria que llevan a cabo los ritos instituidos [...] es soporte, atributos y atribuciones; descripción oficial y certificado que garantiza de forma irreversible una capacidad [o una incapacidad]” (Edelstein, 2003: 79).

Asimismo, y pese a la aludida diversidad de referentes, si consideramos la nominación de una organización como el primer paso hacia la creación de una identidad institucional, podríamos pensar que “el lugar de origen [que en el nombre de las asociaciones relevadas aparece siempre aludido, sea en forma directa o indirecta] es una poderoso-

sa referencia en la creación de una identidad colectiva entre migrantes provenientes de una misma comunidad o región, de tal forma que los lazos de paisanaje se convierten en una parte esencial de la organización social de los migrantes” (Escala Rabadán, 2005: 87).

Actividades que realizan

Entre las actividades que desarrollan estas asociaciones registramos:

- proyectos de difusión y mantenimiento de “la cultura” —apelando a la tradición y las costumbres— de los países de origen;
- servicios de orientación, información y asesoramiento técnico y/o legal en cuestiones jurídico-administrativas;
- gestión y asesoramiento en cuestiones relativas a la regularización documentaria;
- actividades de recreación y deporte;
- organización de eventos religiosos; entre otras.

Entre estas acciones se destaca la centralidad de lo “cultural”, cuestión que podría estar asociada, en parte, a la focalización en estas tareas por parte de la Dirección de Colectividades. Respecto de esto último, un discurso del representante de este organismo en el contexto de una ceremonia pública y el texto de una nota institucional que refiere a una conmemoración así lo expresan: “Deseamos que en el transcurso de este año se profundicen los vínculos fraternales y seguir brindando a la comunidad el testimonio de las costumbres y tradiciones que enriquecen el espíritu y nos permiten vivenciar historias que en parte explican el desarrollo humano, económico

y político y cultural de nuestra sociedad. La intensidad del proceso inmigratorio en la ciudad ha marcado una identidad que merece reconocerse y valorarse, esto es posible gracias a la incesante actividad de las instituciones que nos acompañan”.⁹

“En el marco festivo de la República de los Niños las colectividades de la región participaron de la conmemoración del Día del Niño. En el Anfiteatro de ese paseo colmado de público (más de 2.000 personas), en representación de países con culturas y manifestaciones artísticas singulares, se pudo disfrutar de sus ritmos y admirar su colorida y artesanal indumentaria. Así vemos concretado uno de los objetivos de esta gestión de unimos fraternalmente con los pueblos que ayudaron a construir nuestra ciudad, uniendo la recreación de la cultura y educación de nuestra comunidad”.¹⁰

Consideramos que esta interpelación enfocada hacia la tarea “cultural” de las instituciones de inmigrantes, en un sentido esencialista y objetivista de la cultura, promueve la despolitización de las acciones y relaciones de las organizaciones en cuestión. Otros discursos refuerzan esta orientación de la interpelación: “Además sobre la calle principal, se armaron stands de exposición y venta de artesanías, comidas y bebidas típicas. El Intendente realizó el típico corte de cinta para así dar por reinaugurado el Jardín de la Paz; expresando que ‘se proyecta que este lugar funcione como centro de actividades conjuntas estrechando lazos de fraternidad y de celebración de fechas patrias de los distintos países’. [...] El director de Colectividades de la Comuna, manifestó que ‘la idea es ofrecer este espacio abierto a la comunidad para el de-

sarrollo de las actividades culturales de los distintos países a través de sus instituciones”¹¹.

Por su parte, Recalde (2002) observa esta situación al analizar la relación entre las asociaciones de origen latinoamericano y la Dirección de Colectividades e hipotetiza que en la medida en que el municipio platense trabaja sólo en la preservación y difusión de elementos culturales de los distintos grupos étnicos y no sobre la relación que establecen en el cotidiano con la sociedad de acogida —donde se manifiesta, por ejemplo, la discriminación— estaría concibiendo a éstos como con una presencia estática.

En este contexto, si bien la difusión del aporte cultural de las distintas colectividades puede constituir una estrategia de las políticas gubernamentales para favorecer la integración y disminuir el prejuicio, tal como lo ha mostrado para el caso de la ciudad de Buenos Aires Pereyra (2001, citado en Caggiano 2006), coincidimos con Caggiano (2005 b: 150) en que “más allá de las intenciones que puedan fundar estas estrategias, de los resultados efectivos que tuvieron y de los beneficios que pudieran originar, un privilegio excesivo del campo cultural así entendido podría limitar las posibilidades de una acción sobre ‘lo político’, ‘lo social’ y ‘lo económico’. Este énfasis y este predominio colocarían ‘lo cultural’ como la dimensión donde las colectividades y sus instituciones, en tanto que tales, podrían (o deberían) actuar”.

En este sentido, Irazuzta (2001) sostiene que históricamente el Estado argentino operó sobre los grupos de inmigrantes relegando del ámbito de lo público la identidad étnica, casi al punto de vaciar su capacidad de crear un mundo de significados comunes. De esto resulta, según el autor, que “los símbolos esgrimidos

como diacríticos grupales entre las colectividades participantes [en el Encuentro de las Colectividades de la ciudad de Rosario, objeto de estudio del autor en este caso] estén constituidos por aquellos aspectos más despolitizados de la cultura, como la comida por ejemplo, o que se encuentran fuertemente influidos por el imaginario mass mediático” (Irazuzta, 2001: 50).

Pese a todo, hay que considerar, como señala Domenech (2005), que los inmigrantes encuentran diversas estrategias, ya sean individuales o colectivas y a través de distintos medios, en la construcción de sus propuestas de inserción en la sociedad mayor. Esto, incluso, más allá de las acciones y omisiones del Estado receptor y de las propias asociaciones.

Tampoco se puede dejar de mencionar que la gestión de recursos, con una dimensión material y simbólica, para los miembros del colectivo migrante —tales como la incorporación de infraestructura para el barrio y la regularización documentaria— son algunas de las acciones desarrolladas por parte de asociaciones que hemos registrado. En tal sentido podemos aludir, por una parte, al trabajo de asociaciones integradas a la Comunidad Latinoamericana Platense (en particular, nos consta el caso del Centro de Residentes Bolivianos de La Plata) para la urbanización del barrio donde está radicada buena parte de la población del colectivo de referencia. Por otra, a la labor de distintas asociaciones (Centro Cultural Paraguayo Ña Ne Retã, Centro de Residentes Uruguayos José Gervasio Artigas, entre otros) en vinculación con la Municipalidad de la Ciudad de La Plata y la Dirección Nacional de Migraciones, en carácter de Instituciones Colaboradoras, para la implementación del plan de regularización documentaria “Patria

Grande”, que benefició a miles de migrantes de distintas nacionalidades radicados en la región.¹²

Relaciones y estrategias comunicacionales

Mencionaremos aquí, sin intención de ser exhaustivos, pero tratando de dar cuenta de todo el espectro posible, las relaciones interinstitucionales detectadas entre las asociaciones de migrantes latinoamericanos que registramos, como así también algunas de las acciones que entendemos en términos de estrategias comunicacionales.¹³

Para el primer caso, hemos detectado que entre los interlocutores de las asociaciones se registran:

- otras asociaciones de migrantes de primer y segundo grado;
- diversos niveles institucionales y de gobierno del Estado de procedencia, por ejemplo: Embajadas y Consulados en la Argentina;
- el Estado nacional, provincial, municipal en el país de destino, desde distintos niveles institucionales y de gobierno;
- partidos o facciones políticas, del ámbito oficialista y/o de la oposición en distintos niveles gubernamentales, del país de procedencia;
- partidos o facciones políticas, del ámbito oficialista y/o de la oposición en distintos niveles gubernamentales, en la Argentina;
- organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil local, entre otras.

Destacándose, según nuestra perspectiva —en parte porque no lo preveíamos, al menos en los niveles o dimensiones detectados, y tampoco ha sido una cuestión pro-

blematizada en los antecedentes de investigación disponibles—, las relaciones políticas con distintos niveles institucionales y de gobierno del Municipio local y actores del campo de la política, fundamentalmente local aunque no en forma exclusiva.

Estas relaciones vinculan, por lo general, a miembros no jerarquizados, niveles directivos y/o presidentes de asociaciones de migrantes y actores individuales e institucionales externos del ámbito político y/o gubernamental local. Cuestión que encuentra parte de su explicación, entendemos, en el hecho de que las asociaciones están compuestas por personas individuales con intereses particulares, no siempre armónicos con los de la institución—considerando los que conciernen a ésta como el producto de un consenso intersubjetivo que reelabora intereses individuales en colectivos—. En este sentido, si bien no es el propósito de este trabajo cotejar posiciones y analizar discursos de referentes de asociaciones, sí podemos señalar que en el transcurso de nuestro trabajo de campo hemos tomado nota de acusaciones cruzadas, denuncias solapadas, tensiones y conflictos latentes y manifiestos que tienen su origen en la imputación por parte de los actores, con quienes hemos tenido conversaciones y entrevistas, de relaciones, vínculos, alianzas y complicidades que siempre involucran a los que están “en la vereda de enfrente”, sean o no del mismo colectivo migrante.

Aunque esta “dimensión” de las asociaciones requiere un análisis en profundidad que todavía está pendiente y requerirá de esfuerzo y tiempo de dedicación resulta ser un campo de interés para poder comprender y explicar el complejo en-

tramado de relaciones y estrategias comunicacionales y políticas que despliegan y en el que están insertas las mismas.

En otro plano, encontramos entre los principales objetivos de las organizaciones de migrantes de países limítrofes, como lo señala Domech (2005), aspectos tendientes a la integración en la sociedad receptora. En este orden de ideas se enmarcan el establecimiento de lazos de confraternidad y las manifestaciones de agradecimiento hacia la sociedad receptora, por ejemplo, a través de la participación y los discursos enunciados por representantes de las asociaciones de migrantes en conmemoraciones públicas con motivo de fiestas patrias y otras organizadas por la Municipalidad de la ciudad de La Plata.

Asimismo, como una estrategia de intervención y un acto de empoderamiento, identificamos el trazado de un canal de reivindicación y petición por derechos civiles y políticos de los migrantes.

Nos referimos puntualmente a la gestación, desarrollo y replicabilidad de un espacio de debate y puesta en común que convoca a distintos actores vinculados a las migraciones y las políticas públicas. Se trata de una intervención de las asociaciones en la arena pública para la reivindicación de derechos políticos y sociales de los extranjeros de cara a los Estados de origen y de destino.

“Un precepto parece aquí central: sólo se lucha por un derecho en la medida en que se lo conciba como derecho. La desnaturalización de ciertas relaciones desiguales basadas en la nacionalidad constituye un pre-requisito esencial e inicial para cualquier lucha por derechos ciudadanos” (Pereyra, 2005: 64).

Tal concepción subyace en los objetivos que se propuso la Comunidad Latinoamericana Platense con la organización del II Foro sobre Migraciones y Derechos Ciudadanos, realizado en la ciudad de La Plata entre el 21 y 22 de noviembre de 2008.¹⁴ Así, uno de los objetivos principales orientaba y delimitaba las actividades a desarrollar: “Revisar el estado de situación de los derechos ciudadanos de los residentes sudamericanos en la Argentina, países vecinos y entes regionales”.¹⁵

En la segunda edición del Foro las asociaciones organizadoras se propusieron tratar centralmente tres temas:¹⁶

1. El sufragio de los extranjeros residentes en la Argentina.
2. El sufragio de los latinoamericanos desde el exterior.
3. Las relaciones de los latinoamericanos residentes en la Argentina con sus países de origen (Consejos Consultivos Consulares).

Puede leerse aquí la intención de instalar en la arena pública un debate sobre los derechos ciudadanos de los migrantes. Es decir, una estrategia para visibilizar y desnaturalizar incorporando un “lenguaje de derechos” e involucrándose de manera activa en la defensa de los mismos.

Coincidimos con Pereyra (2005: 62) en que “los inmigrantes en todas las épocas desafiaron la visión tradicional de la participación ciudadana acotada a los límites geopolíticos del estado-nación, desarrollando un sinnúmero de acciones que los trascienden. Los vínculos con el país o lugar de origen se manifiestan en diferentes formas de participación política, económica y social. La lu-

cha por mantener los derechos políticos es un claro ejemplo de este desafío”.

En una entrevista previa a la realización del II Foro, el Presidente de la Comunidad Latinoamericana Platense, Francisco Ortiz Zambrano, aludía a la relevancia del evento en dos niveles: “Considero que el Foro tiene una importancia política. Para ellos [en referencia al gobierno local] también es importante que los inmigrantes estemos juntos. Constituímos un sector con un caudal de votos, muy significativo en el caso de La Plata, si el Foro tiene buena repercusión creo que se van a establecer mayores contactos. Al mismo tiempo, para el gobierno es muy importante la temática del Foro porque también atañe a la relación con sus compatriotas que viven en el extranjero [...] Opino que la integración no se hace solamente desde el punto de vista económico (‘cuanto te compro o te vendo’); el tejido social también tiene que estar integrado. Si no hay una unión con los de ‘abajo’ [con el pueblo] la integración no se va a llegar a concretar y una de las partes, creo, es esta cuestión del voto. ¿Por qué Perú tiene Consejo de Consulta y la Argentina no? ¿Por qué Perú permite el voto y Chile no? Ecuador tiene participación de los residentes en el extranjero en el Congreso y Perú no. Entonces hay que trabajar en inculcar la importancia del derecho a voto. Hay que inculcar que el voto es importante para el futuro de un país” (Morencos, 2008b).

Estas consideraciones dejan entrever, más allá de las intenciones que las motivan, por una parte, el contexto que hace posible el establecimiento de relaciones y vínculos entre algunas asociaciones, sin necesariamente involucrar a todos sus miembros, y el campo de la política local, en los términos que lo señalamos anteriormente. Por otra,

una concepción sobre los derechos ciudadanos que en buena medida, aunque no en términos absolutos, termina por circunscribir a éstos a la posibilidad del sufragio. Cuestión que si bien es relevante presenta ciertas limitaciones.

En el mismo sentido podemos citar algunas de las Conclusiones del Foro: “Las colectividades hermanadas de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay residentes en la Argentina, unidas y comprometidas en la búsqueda del ejercicio pleno de ciudadanía, exigimos a las autoridades de cada nación, el inmediato tratamiento e implementación del voto en el exterior [...] Los participantes, sudamericanos residentes en varias provincias de la República Argentina, se comprometen a incentivar las gestiones para el ejercicio del sufragio provincial de los extranjeros en todo el país, tomando como ejemplos a la provincia de Buenos Aires, la provincia de La Rioja y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (CLAP, 2008).

Al respecto, hay que reconocer que mientras el derecho al sufragio de los migrantes latinoamericanos residentes en el exterior y de los extranjeros residentes en la Argentina no sea reconocido formalmente en las legislaciones de los Estados en cuestión resulta pertinente establecer prioridades, para que la petición por los derechos no resulte de una amplitud tal que dificulte la consecución de los fines propuestos.

Incluso, es preciso señalar que las conclusiones alcanzadas por las asociaciones reunidas en el II Foro contemplan también otros aspectos, relacionados pero no homologables, que pueden aportar a construir un puente desde una concepción de ciudadanía nominal, meramente formal y declarativa, hacia otra de carácter substancial, donde los inmigrantes sean sujetos de derechos

con intervención concreta en el proceso de construcción de la misma.

Se destaca en tal sentido la “implementación de un documento común de identidad, que permita el libre tránsito y el ejercicio ciudadano, al menos en el territorio regional sudamericano”. Como así también la “creación, en las respectivas circunscripciones de los consulados bolivianos, brasileños, chilenos, paraguayos, peruanos y uruguayos, de instancias reales de participación y comunicación entre el Estado Nacional de origen y la Comunidad Emigrante residente en la Argentina” (CLAP, 2008).

Respecto de la perspectiva desde la cual entender la ciudadanía, coincidimos con Pereyra (2005: 62) en el siguiente punto: “Los aspectos formales de la ciudadanía no son suficientes para asegurar la equidad de hecho y el igual acceso a derechos sociales, políticos y civiles. La ciudadanía nominal no garantiza el acceso igualitario al bienestar social, a la participación política activa y a la libertad. La ciudadanía substancial se refiere a la igualdad de hecho y al acceso equitativo de los bienes sociales, a que cada individuo de una comunidad socio-política sea sujeto de derechos”.

En este marco, la potencialidad de las acciones para un empoderamiento de los migrantes, entendido éste en términos de participación política activa y ejercicio completo de los derechos ciudadanos por parte de los mismos en los países de procedencia y destino, no es un dato cuantificable. Sin embargo, puede ser orientador referir aquí lo que significó para los migrantes mexicanos la lucha contra la “Proposición 187” por parte de sus asociaciones en Estados Unidos:²⁷ “Estos cambios se apreciaron no solamente en una creciente preocupación de los migrantes por lo que ocurría en

su entorno adoptivo (la política en California y en Estados Unidos), en contraste con su tradicional labor filantrópica centrada en sus regiones de origen en México [...] De manera gradual, la identidad colectiva de varias de estas asociaciones fue incorporando el sentido de pertenencia a su nueva sociedad como un asunto de *igualdad de derechos*" (Escala Rabadán, 2005: 100).

Conclusiones

El panorama que se presenta a partir del relevamiento y la aproximación a las asociaciones de migrantes latinoamericanos en La Plata y Gran La Plata permite apreciar el grado de institucionalización de los colectivos migrantes y algunas de las características generales de sus organizaciones.

En este artículo hemos dado cuenta parcialmente de la complejidad relativa a la formalización y estabilidad institucional de las asociaciones de migrantes, teniendo en cuenta las formas de legitimación, participación y posicionamiento que se tornan hegemónicas en el juego de relaciones que establecen con otros actores; de la variabilidad de las referencias nominacionales, destacando la centralidad de la apelación a la pertenencia nacional; del trabajo sobre la dimensión cultural, en términos de recuperar-conservar-reivindicar, en el contexto de las interpelaciones de la Dirección de Colectividades desde esa misma "lógica".

También buscamos distinguir a los diversos actores con quienes las asociaciones establecen relaciones y detectamos una línea de vínculos que interconecta a miembros de asociaciones con agentes del campo

de la política; para finalizar la exposición dando cuenta de algunas estrategias de posicionamiento en la sociedad de destino y del trazado de una vía de petición por los derechos civiles y políticos que representa una intervención para el empoderamiento de los migrantes.

En este contexto, nuestra indagación dejar ver, además de las consideraciones ya realizadas en cada apartado, y en términos globales, la presencia de acciones y discursos que apuntan a posicionar y legitimar a las asociaciones en el campo de interlocución que las vincula con los migrantes en general, con otras asociaciones de migrantes, con los organismos y agentes del Estado —de destino y de procedencia—, y con distintos actores individuales o institucionales conectados con la población migrante por distintos motivos e intereses. Lo antedicho, en un contexto histórico, político, social y económico particular que contribuyen a configurar y por el que están condicionadas.

Notas

1 La Plata es la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires. El Gran La Plata reúne a poblaciones que configuran un cordón periférico a la capital bonaerense y están bajo su jurisdicción administrativa.

2 "Llegaron corridos por la crisis en sus países. Nuevos migrantes en La Plata", diario *Hoy*, La Plata, 4 de septiembre de 2005, p. 14.

3 Aclaramos aquí el carácter problemático de esta categoría, la cual, por abarcativa, implica al menos dos riesgos: por una parte, la homogeneización de sujetos y situaciones que pueden ser radicalmente distintas en los procesos de migración e inserción local; por otra, la eventual no identificación de algunos colectivos con la misma, más allá de que en el trabajo de campo hemos reconocido el recurso a esta categoría en parte como criterio de diferenciación respecto de la migración de origen europeo o intercontinental. Efectuadas estas aclaraciones continuaremos utilizando la categoría a los fines expositivos de este contexto, siendo que el desarrollo de la investigación pondrá a prueba la categoría e indicará sus reformulaciones posibles.

4 El presente artículo da cuenta de la investigación enmarcada en el proyecto "Estrategias de visibilización, afirmación identitaria y participación de migrantes. El caso de las asociaciones nacionales y étnico regionales en La Plata y Gran La Plata", dirigido por Adriana Archenti y acreditado por la Universidad Nacional de La Plata, período 2008-2010. Aunque forma parte de nuestro trabajo, no nos detendremos aquí en el registro y análisis de instituciones tales como medios de comunicación —radios, diarios, revistas, etcétera— gestionados o producidos por grupos de inmigrantes y presentados públicamente por éstos como organizaciones y/u órganos de difusión de colectivos migrantes en el contexto local.

5 Recurriremos, para este caso, parcial y puntualmente a algunos registros de campo que han sido procesados, editados y publicados como material informativo en un medio de comunicación creado por nuestro equipo de trabajo en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria *Otros en Red* (Centro de Estudios

Aplicados en Migraciones, FPyCS, UNLP). Disponible en: www.otrosenred.com.ar

6 Un análisis sobre la implementación de este Programa y la participación en el mismo de las asociaciones de inmigrantes latinoamericanos en La Plata y Gran La Plata hacen Morencos y Rezzónico (Villaña y Adad, 2011).

7 Centro de Residentes Bolivianos Simón Bolívar, Colectividad Boliviana La Plata, Club Royal Palquiza, Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos (CERB), Centro Cultural y Deportivo Lima, Asociación de Folklore Perú Tusuay, Academia de Marinera Norteña, Círculo de Residentes Peruanos, Hermandad de la Virgen de La Puerta, Instituto Cultural Social Deportivo Chíncha, Asociación Argentina Peruana Yunta, Asociación Civil Peruana 28 de Julio, Asociación Universitaria Peruana General San Martín, Centro Paraguayo La Plata, Centro Paraguayo de Los Hornos, Centro Paraguayo Platense, Centro Cultural y Deportivo Paraguayo Argentino, Centro Cultural Paraguayo Ña Ne Retá, Colectividad Paraguaya Platense, Asociación Argentino Brasileña de la Cultura y el Ambiente, Asociación Afrobrasileña Axe Bomboxe Do Xango, Centro Cultural Cubano Martí-San Martín, Centro de Residentes Uruguayos José Gervasio Artigas, Centro de Residentes Uruguayos del Gran La Plata y Buenos Aires "los 33 orientales", Centro de Residentes Chilenos de Villa Elisa, Círculo de Integración Chileno Argentina (CICHA), Federación de Asociaciones Chilenas Residentes en la República Argentina (FEDACH), Federación de Instituciones de Colectividades Extranjeras (FICE) y Comunidad Latinoamericana Platense (CLAP).

8 El Club Royal Palquiza fue fundado en 1987 por familias provenientes de Palquiza. Caggiano (2005b) señala la existencia de otros clubes fundados por inmigrantes bolivianos del mismo departamento en las localidades de Arana y Alejandro Korn, en el Gran La Plata, pero hasta el momento no contamos con mayores precisiones sobre los mismos.

9 "Apertura 2009. Jardín de La Paz", Dirección General de Colectividades, Municipalidad de La Plata, 2009. Disponible en: <http://colectividadeslaplata.blogspot.com/> [consultado el 01 de agosto de 2012].

10 "Día del niño en República", Dirección

General de Colectividades, Municipalidad de La Plata, 2008. Disponible en: <http://colectividadeslaplata.blogspot.com.ar/2008/08/dia-del-nio-en-repblica.html> [consultado el 01 de agosto de 2012].

11 "La reinauguración", Dirección General de Colectividades, Municipalidad de La Plata, 2008. Disponible en: http://colectividadeslaplata.blogspot.com.ar/2008_06_01_archive.html [consultado el 01 de agosto de 2012].

12 Si bien los datos sobre la cantidad de personas cuya situación documentaria fue regularizada son imprecisos y la cifra varía según la fuente consultada, a fines de 2006 se estimaba que en La Plata habían cumplimentado la primera parte del proceso unas 18.700 personas, siendo el distrito con más trámites iniciados en el país (Diario *Hoy*, La Plata, 01 de diciembre de 2006).

13 El uso que hacemos de esta categoría responde a fines analíticos, advertimos que no necesariamente las relaciones y procesos comunicativos en que intervienen las asociaciones de inmigrantes y sus miembros en representación de la institución sean concebidos, planificados y ejecutados con fines estratégicos o que la comunicación —en sus diversas dimensiones y modalidades— sea reconocida por éstos como un recurso estratégico per se. Aunque tal concepción ha sido detectada en algunos integrantes y referentes de asociaciones a partir de las entrevistas y conversaciones mantenidas durante nuestro trabajo de campo.

14 El Foro contó con la adhesión y participación de 28 instituciones vinculadas a distintos colectivos de migrantes en la Argentina. Fue declarado de Interés Legislativo por la Cámara de Diputados de La Provincia de Buenos Aires y de Interés Municipal por el Consejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata.

15 Programa de actividades del II Foro sobre Migraciones y Derechos Ciudadanos.

16 La primera edición se realizó en Santiago de Chile, en noviembre de 2007; la tercera tuvo sede en Asunción del Paraguay en diciembre de 2009; y la cuarta en Montevideo, Uruguay, en marzo de 2011.

17 La "Proposición 187", promovida por el gobierno de California en el año 1994, tenía

como fin restringir el acceso a los servicios públicos a inmigrantes indocumentados. En este contexto, las organizaciones de mexicanos desplegaron una campaña en defensa de los derechos de los inmigrantes en Estados Unidos; aunque, a pesar de los esfuerzos desplegados por éstas y otras organizaciones, la iniciativa fue aprobada por casi el 60% del electorado de California. Sin embargo, tiempo después una jueza federal bloqueó su implementación hasta que se determinara su constitucionalidad en las cortes; y, finalmente, en 1997 la proposición fue declarada inconstitucional (Escala Rabadán, 2005).

Bibliografía

ARCHENTI, Adriana. "Interculturalidad, trabajo y migración en el Gran La Plata", ponencia presentada a las III Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, diciembre de 2003.

----- "Producciones identitarias y relaciones interculturales en el periurbano platense", *Mundo Agrario*, Vol. 9, N° 17, La Plata, junio-diciembre de 2008.

----- y MORALES, Orlando Gabriel. "Interculturalidad en acto: experiencias en investigación y extensión", Segundas Jornadas de Antropología Social del Centro Bonaerense, Olavarría, UNICEN, 10 y 11 de septiembre de 2009.

BALLINA, Sebastián y otros. "Tiempos y espacios de la identidad: las asociaciones de inmigrantes extranjeros y sus descendientes", en Primeras Jornadas del MERCOSUR y Segundas Jornadas Bonaerenses sobre Patrimonio Cultural y Vida Cotidiana, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2004.

CAGGIANO, Sergio. "Fronteras múltiples: Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina", *Cuadernos del IDES*, N° 1, Buenos Aires, septiembre de 2003.

----- *Lo que no entra en el crisol*, Buenos Aires, Prometeo, 2005 (a).

----- "Lo nacional y lo cultural", Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos: representación, identidad y hegemonía", en DOMENECH, Eduardo E. (comp.). *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2005 (b).

----- "'Hacer presente a Bolivia', Centro de Estudiantes y Residentes Bolivianos, red institucional e 'interconexiones'", *Cuadernos de CLASPO-Argentina*, N° 14, Buenos Aires, julio de 2006.

CANEVARO, Santiago. "Experiencias individuales y acción colectiva en contextos migratorios", en GRIMSON, Alejandro y JELIN, Elizabeth (Comp.). *Migraciones regionales hacia Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

CERRUTTI, Marcela. "La migración intralatinamericana", Congreso Mundial Movimientos Humanos e Inmigración, Barcelona, *Institut Europeu de la Mediterrània*, 2004.

COMUNIDAD LATINOAMERICANA PLATENSE (CLAP). "Partida, llegada y futuro del encuentro latinoamericano", en *Otros en Red*, La Plata, CEAMCRI, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 14 de diciembre de 2008. Disponible en: http://www.otrosenred.com.ar/nota_completa.php?idnota=115 [consultado el 01 de agosto de 2012].

DOMENECH, Eduardo E. "Políticas migratorias y estrategias de integración en Argentina: nuevas respuestas a viejos interrogantes", Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, XXV Conferencia Internacional de Población, Tours, 18 al 23 de julio de 2005.

EDELSTEIN, Gloria. "Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes...", *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 33, Madrid, OEI, septiembre-diciembre de 2003, pp. 71-89. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33ao4.htm> [consultado el 01 de agosto de 2012].

ESCALA RABADÁN, Luis. "Derechos humanos y asociaciones de migrantes mexicanos en California", en *Migraciones Internacionales*, Vol. 3, N° 2, México, DF, El Colegio de la Frontera Norte, julio-diciembre de 2005, pp. 85-107.

GONZÁLEZ FERRER, Amparo y MORALES DIEZ DE ULZURRUN, Laura. "Las Asociaciones de Inmigrantes en Madrid. Una nota de investigación sobre su grado de integración política", *Revista Española del Tercer Sector*, N° 4, Madrid, septiembre-diciembre de 2006.

GRIMSON, Alejandro. *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

----- *Interculturalidad y comunicación*, Bogotá, Norma, 2000.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (INDEC). "Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Análisis de datos. Resultados definitivos. Variables seleccionadas", Buenos Aires, 2010. Disponible en: [anclajes](http://www.censo2010.indec.gov.ar/cua-</p></div><div data-bbox=)

drosDefinitivos/analisis_censo_feb12.pdf [consultado el 01 de agosto de 2012].

----- "Aquí se cuenta", *Revista Informativa del Censo* 2001, Nº 12, Buenos Aires, febrero de 2004.

IRAZUZTA, Ignacio. "La sociedad en los bordes. Una representación ritual de la construcción/ deconstrucción de fronteras sociales", *Política y Sociedad*, Nº 36, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2001, pp. 39-46.

JELIN, Elizabeth. "Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia", en GRIMSON, Alejandro y JELIN, Elizabeth (Comp.). *Migraciones regionales hacia Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

LOBATO, Mirta Zaida. *La vida en las fábricas: trabajo, protesta y política en una comunidad obrera: Berisso, 1904-1970*, Buenos Aires, Prometeo, 2001.

MAFFIA, Marta M. *Dónde están los inmigrantes*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2002.

----- y otros. "Las asociaciones de inmigrantes extranjeros y sus descendientes en la provincia de Buenos Aires (Argentina). Espacios y tiempos de identidad desde una perspectiva antropológica", Centro Studi Emigrazione (CSER), Nº 159, Roma, septiembre de 2005.

MORALES, Orlando Gabriel. "Cuando los migrantes toman las calles. Las relaciones internacionales y la ruptura del confinamiento por parte de la sociedad civil", III Congreso de Relaciones Internacionales del IRI, La Plata, 23 y 24 de noviembre, 2006.

----- "Los migrantes y sus interacciones comunicativas para la superación del confinamiento", en *Question*, Nº 13, La Plata, marzo de 2007. Disponible en: http://perio.unlp.edu.ar/question/numeros_anteriores/numero_anterior13/nivel2/editorial.htm [consultado el 01 de agosto de 2012].

MORENCOS, Marcelo. "Comunidad Latinoamericana Platense", en *Otros en Red*, La Plata, CEAMCRI, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 4 de mayo de 2008a. Disponible en: http://www.otrosenred.com.ar/nota_completa.php?idnota=72 [consultado el 01 de agosto de 2012].

----- "Tratemos de implementar políticas en conjunto", en *Otros en Red*, La Plata, CEAMCRI, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 18 de noviembre de 2008b. Disponible en: http://www.otrosenred.com.ar/nota_completa.php?idnota=111 [consultado el 22 de mayo de 2012].

----- y REZZÓNICO, Luciana. "Asociaciones civiles de inmigrantes latinoamericanos en La Plata y Gran La Plata: su participación en el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria Patria Grande", en VILLAFANE, Alicia y ADAD, Ludmila. *Antropología y crisis global: desafíos para una interpretación desde el sur*, Tandil, Departamento de Antropología, NURES, FACS, UNICEN, 2011.

PEREYRA, Brenda. "¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de migración", en EE. VV. *Migraciones, globalización y género. En Argentina y Chile*, Buenos Aires, Programa Mujeres y Movimientos Sociales en el marco de los procesos de integración regional en América Latina, 2005.

RECALDE, Aranzazú. "Los inmigrantes de origen latinoamericano en la ciudad de La Plata", en MAFFIA, Marta M. *Dónde están los inmigrantes*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2002.

SANTILLO, Mario. "Las organizaciones de inmigrantes y sus redes en la Argentina", en *Informe sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires*, Programa Argentino de Desarrollo Humano, Honorable Senado de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, 2001.